

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 8.454/2012

Por Decreto de fecha 13 de diciembre de 2012 se delega la competencia para autorizar el matrimonio civil entre D. José María Martínez Medina y doña Amparo Molina García en el Primer

Teniente de Alcalde, D. Jesús Morales Molina, para el día 30 de diciembre de 2012.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, a 13 de diciembre de 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Bartolomé Ramírez Castro.